



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: -EX-2022-00822014- -UNC-ME#FCC

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-54-E-UNC-DEC#FCC, en el sentido de designar por concurso al Prof. Daniel Alejandro KOCI (DNI 24.992.787), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Derecho de la Información, correspondiente a las Orientaciones en Comunicación Gráfica, Comunicación Radiofónica y Comunicación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social con funciones complementarias docentes en asignaturas afines, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2023-54-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Daniel Alejandro KOCI (DNI 24.992.787), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Derecho de la Información, correspondiente a las Orientaciones en Comunicación Gráfica, Comunicación Radiofónica y Comunicación Audiovisual de la Licenciatura en Comunicación Social con funciones complementarias docentes en asignaturas afines, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. KOCI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS-